


Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20224112020000931
Fecha: 07-04-2022
TRD: 4112.020.13.1.953.000093
Rad. Padre: 202241730100546272

Doctor
FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO
Presidente
Concejo Distrital de Santiago de Cali

Asunto: Respuesta Proposición No. 034 de 2022

	Radicado No.:	202200021250003902
	Fecha Radicado.	2022-04-08 09:42:53
	Usuario Radicador Paola Andrea Arroyo Chicaiza	Folios: 2
	Destino Secretaria General	
Remite: NHORA YHANET MONDRAGON ORTIZ		
Visita Nuestra Página: http://www.concejodcali.gov.co Avenida 2N No. 10 N - 65 Línea 3177008821		
		

Cordial saludo.

En atención a la Proposición No. 034 aprobada en Sesión Plenaria del día 25 de marzo de 2022, presentada por los Honorables Concejales Roberto Rodríguez, Alexandra Hernández, Juan Martín Bravo y coadyuvada por otros Honorables Concejales, cordialmente me permito informarle que este despacho en su competencia articuladora y atendiendo los lineamientos del Señor Alcalde Jorge Iván Ospina Gómez, ha implementado dos estrategias de ciudad que apuntan al cumplimiento eficiente de las responsabilidades de los organismos contemplados en el Decreto 0516 de 2016, así:

ESTRATEGIA DE GOBERNABILIDAD Y AUTORIDAD

Objetivo de desarrollo sostenible: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, consiste en un plan estratégico para robustecer la presencia institucional en temas de seguridad, movilidad, salud, bienestar y gobernanza.

Objetivos:

- Visibilizar gestiones de gobierno
- Fortalecer Gobernabilidad y autoridad
- Reconstruir confianza de la ciudadanía en las Instituciones

Integrantes:

- Secretaria de Gobierno
- Secretaria de Seguridad y Justicia
- DAGMA.
- Secretaria de Movilidad
- Secretaria de Salud
- Departamento Administrativo de Planeación Municipal



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Función:

Coordinar la acción articulada de los diferentes organismos con responsabilidades de inspección y vigilancia a nivel territorial.

ESTRATEGIA GOBIERNO AL BARRIO

La estrategia se propone como una respuesta a los retos que vive actualmente la Administración Distrital, gobernanza y gobernabilidad afectada por pandemia y estallido social, situación social crítica por impacto de la pandemia de tipo psicosocial, económico, ambiental y/o cultural.

Objetivos:

- Desarrollar jornadas sociales con oferta institucional integrada para potenciar el desarrollo territorial en los barrios a través del dialogo abierto y participativo
- Articular de manera integral la oferta de servicios institucionales y del sector privado para intervenir en el territorio.
- Activar los territorios mediante la participación y concurrencia de los grupos de valor.
- Gestar transformaciones en los territorios a partir de las necesidades de los mismos.

Integrantes:

Organismos del nivel central y descentralizado de la Administración Distrital

Funciones:

- Conformar un equipo coordinador
- Conformar un equipo de planificación territorial
- Realizar campaña de expectativa ciudadanas
- Garantizar la citación a los organismos distritales, grupos de valor y demás actores sociales
- Liderar recorrido previo como avanzada para priorizar las problemáticas del sector
- Definición de la oferta institucional disponible.
- Realizar intervenciones en los territorios determinados
- Hacer un informe de las intervenciones como insumo a la rendición de cuentas de los organismos.





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Además, compartiendo las inquietudes de la Corporación de manera permanente, con el liderazgo y presencia del Señor Alcalde, los Secretarios y Directores de organismos, se llevan a cabo diferentes intervenciones en los territorios a través del reconocimiento y establecimiento de acuerdos ciudadanos tendientes a fortalecer los procesos ciudadanos y establecer la oferta institucional.

Pertinente es informar, que en el marco de la Directiva Presidencial No. 01 de febrero de 2005, el Departamento Administrativo de Función Pública, viene implementando estrategias de racionalización normativa, lo cual permite la simplificación del ordenamiento jurídico, ello con el fin de lograr objetivos del buen gobierno y mejorar la competitividad, atacando de esta forma la hiperinflación normativa que tantas dificultades trae en la aplicación e interpretación del derecho, en ese sentido, es de suma importancia indicar que esta Administración Distrital, procura reducir paulatinamente la expedición de actos administrativos que engrosen el ordenamiento jurídico Distrital, cuando las responsabilidades y funciones de los organismos se encuentran debidamente reglada.

Por último, desde esta Secretaría estaremos siempre atentos a sus sugerencias y recomendaciones, entendiendo que esa Honorable Corporación tiene la representación ciudadana y son garantía para que de manera conjunta trabajemos por el bienestar de la amada Cali.

Atentamente,

NHORA YHANET MONDRAGÓN ORTÍZ
Secretaria de Despacho

Proyectó: María Lisney Guayara Mejía – Asesora de Despacho
Elaboró: Alba Lucía Camacho Mera - Contratista



